



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20251020049233**
20251020049233
Fecha: **14-03-2025**

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: ÓSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY
Presidente

MARÍA CAROLINA ZUÑIGA
Vicepresidente Jurídica (E)

GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN
Vicepresidente de Gestión Corporativa

YESENIA CAROLINA PABA VEGA
Coordinadora del GIT de Defensa Judicial
Rol Jefe Jurídico eKOGUI

LUIS FERNANDO ZUÑIGA LÓPEZ
Experto G3-7 del GIT de Defensa Judicial
Rol Administrador del sistema eKOGUI

CARMEN ESTELA HERRERA GUERRA
Experto G3-6 del GIT Administrativo y Financiero
Rol Jefe Financiero Ekogui

JUANA CELINA CARVAJAL REYES
Coordinadora del GIT Administrativo y Financiero (E)
Rol Enlace de pagos eKOGUI

DE: JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a la actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI para el segundo semestre de 2024.



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20251020049233**
20251020049233
Fecha: **14-03-2025**

Respetados Doctores,

De acuerdo con el Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, y la "Guía de Control interno, Dirección de Gestión de la Información, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, enero de 2025", la Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento a la actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI para el segundo semestre de 2024, se remite el informe que contiene los resultados del seguimiento así como las conclusiones y recomendaciones que describen en el numeral 5 del documento adjunto.

Adicionalmente, se adjunta la plantilla de Reporte del Certificado de Control Interno diligenciada según los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica – ANDJE, remitida a través de correo electrónico en el plazo y forma establecidos.

Cordialmente,

JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe en PDF y anexos

cc: 1) MARIA CAROLINA ZUNIGA HERNANDEZ vice (E) Vicepresidencia Juridica BOGOTA D.C. -2) GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN (VICE) Vicepresidencia de Gestion Corporativa BOGOTA D.C. -3) YESENIA CAROLINA PABA VEGA (Gerente) GIT Defensa Judicial BOGOTA D.C. -4) LUIS FERNANDO ZUNIGA LOPEZ GIT Defensa Judicial BOGOTA D.C. -5) CARMEN ESTELA HERRERA GUERRA GIT Administrativa y Financiera BOGOTA D.C. -6) JUANA CELINA CARVAJAL REYES Coord GIT (E) GIT Administrativa y Financiera BOGOTA D.C.

Proyectó:



Firmado Digitalmente
JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ
JKTH-LOAJ-OF10-TXG0-S174-2000-0839-79

14/03/2025 19:54:44 COT -05



Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

Página | 2



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Informe de seguimiento a la actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa eKOGUI- Segundo Semestre 2024

2025



CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. MARCO NORMATIVO	3
4. DESARROLLO DEL INFORME	4
4.1 MÓDULO USUARIOS.....	4
4.2 MÓDULO ABOGADOS.....	5
4.3 MÓDULO JUDICIALES	6
4.3.1 PROCESOS ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	6
4.3.2 PROCESOS TERMINADOS EN SEGUNDO SEMESTRE DE 2024.....	8
4.3.3 ACTUALIZACIÓN	10
4.3.4 CONDENAS.....	11
4.3.5 MAYORES A 33000 SMMLV.....	12
4.3.6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO	13
4.3.7 PROVISIÓN CONTABLE	14
4.4 MÓDULO ARBITRAMIENTOS	15
4.4.1 ARBITRAMIENTOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	15
4.4.2 ARBITRAMIENTOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	16
4.5 MÓDULO COMITÉ DE CONCILIACIÓN.....	18
4.6 PAGOS	19
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	19

1. OBJETIVO

Evaluar y verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-Kogui, por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – en adelante ANI, de acuerdo con el Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Circular Externa 03 de 2021 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – en adelante ANDJE y la Guía de Control Interno de enero 2025, emitida por la Dirección de Gestión de la Información de la ANDJE.

2. ALCANCE

La verificación se realizó para el período comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2024, conforme lo establecido en la Guía de Control Interno y de acuerdo con la plantilla de Reporte del Certificado de Control Interno en formato Excel- publicada por la ANDJE, en la cual se consignaron los resultados del seguimiento realizado, respecto de los siguientes ítems: Usuarios, Abogados, Judiciales, Arbitramientos, Comité de Conciliación y Pagos.

Es de anotar que, debido a limitación de recursos existentes en la Oficina de Control Interno, el presente informe no incluye el seguimiento de los planes de mejoramiento vigentes en relación con actualización del sistema eKOGUI, tanto para los resultantes de informes de verificación realizados por la OCI en períodos anteriores PMP¹ y/o, planes de mejoramiento vigentes por hallazgos de la Contraloría General de la República PMI². CInt3rn0*

3. MARCO NORMATIVO

- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.”, que establece: Artículo 2.2.21.4.9 *“Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación: (...) g) De información litigiosa ekogui, de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 (...)”*
- Decreto 1069 de 2015, “Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.”, que establece en el Artículo 2.2.3.4.1.14. *“Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones*

¹ PMP: Plan de Mejoramiento por Procesos

² PMI: Plan de Mejoramiento Institucional

establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.”.

- Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021, mediante la cual se adopta el “*Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, Perfil Jefe Oficina de Control interno*”
- Guía de Control interno, Dirección de Gestión de la Información, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, enero de 2025.

4. DESARROLLO DEL INFORME

A continuación, se presenta el detalle del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado con base en el diligenciamiento de la Plantilla de Certificado de Control Interno eKOGUI II-2024, para cada uno de los módulos Usuarios, Abogados, Judiciales, Arbitramientos, Comité de Conciliación y Pagos.

4.1 MODULO USUARIOS

En este módulo se registraron los usuarios asignados para los distintos roles en el sistema eKOGUI, con el nombre y fecha de creación de acuerdo con el reporte del aplicativo; y se registró la fecha de capacitación de acuerdo con los soportes remitidos por el GIT de Defensa Judicial³

³ El GIT de Defensa Judicial remitió información mediante el memorando 20257010033683 del 19 de febrero de 2025.



Usuarios

En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.

Fecha de diligenciamiento: 20/02/2025

Rol	Tiene rol	Fecha creación en eKOGUI	Nombre	Fecha última capacitación
Jefe Financiero	Si	13/09/2024	Carmen Estela Herrera Guerra	11/10/2024
Jefe Jurídico	Si	5/02/2024	Yesenia Carolina Paba Vega	22/04/2024
Enlace de Pagos	Si	26/02/2024	Juana Celina Carvajal Reyes	1/03/2024
Jefe de Control Interno	Si	30/09/2024	Judith Alejandra Vargas López	20/11/2024
Secretario Técnico	Si	5/07/2023	Juan Carlos Alvarado Escobar	30/08/2023
Administrador de la Entidad	Si	21/03/2023	Luis Fernando zuñiga López	5/06/2024

OBSERVACIÓN:

Como se observa para los usuarios "Secretario Técnico", "Enlace de Pagos" y "Jefe Jurídico", la última fecha de capacitación reportada es el 30 de agosto de 2023, 11 de marzo de 2024 y 22 de abril de 2024 respectivamente, es decir, fueron anteriores al corte evaluado.

4.2 MODULO ABOGADOS

Abogados

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.

Fecha de diligenciamiento: 20/02/2025

28 Cantidad de abogados litigando según jurídica	33 Abogados activos en eKogui	4 Retirados de la entidad según jurídica segundo semestre	4 Inactivados en eKOGUI durante el segundo semestre
--	---	---	---

Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete los siguientes datos:		De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su última capacitación:	
De la muestra de 10, cuantos tienen el nombre correcto	10	Su última capacitación fue realizada después del 31/12/2023	18
De la muestra de 10, cuantos tienen el correo electrónico correcto	6	Su última capacitación fue entre el 01/01/2020 y el 31/12/2023	5
De la muestra de 10, cuantos tienen la fecha de nacimiento correcta	0	Su última capacitación fue anterior al 01/01/2020	0
		No tienen capacitación	5

OBSERVACIÓN:

En cuanto a la “*Cantidad de abogados activos*”, de acuerdo con el reporte eKOGUI se tienen 29 abogados activos y 4 abogados que tienen fecha de inactivación durante el período evaluado, es decir, el segundo semestre de 2024; por lo anterior, se registró 33 en la casilla “*Abogados activos en eKOGUI*” teniendo en cuenta que estuvieron activos en algún momento del período evaluado. Adicionalmente, dentro de los abogados activos en el reporte extraído del sistema, se encuentra el usuario "MIGRACION ARBITRAMENTOS" con identificación 11111111 y correo electrónico manuel.chavarro@defensajuridica.gov.co. Es de anotar que, sobre dicho usuario, el GIT de Defensa Judicial remitió soporte de captura de pantalla del 15 de marzo de 2024 donde se evidencia error al tratar de inactivarlo.

Ahora bien, respecto de la “*Última fecha de capacitación de los abogados activos*”, se observó que de los 28 abogados que se encuentran activos según el reporte y coinciden con los reportados por el GIT de Defensa Judicial⁴, 18 tienen fecha de capacitación posterior a 31 de diciembre de 2023, 5 fueron capacitados entre 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2023⁵ y 5 no tienen soporte de la capacitación y fueron reportados por el GIT de Defensa Judicial “*sin datos*”.

Como lo requiere la plantilla, se tomó una muestra aleatoria de 10 de los 28 abogados activos, identificando que todos tienen el nombre correcto; 4 abogados registran diferencia en los correos electrónicos reportados por el GIT de Defensa Judicial⁶ y los registrados en el sistema. En relación con las fechas de nacimiento, 3 abogados no registran en el sistema eKOGUI la fecha de nacimiento y sobre los 7 abogados restantes, no se pudo verificar la fecha de nacimiento teniendo en cuenta que se solicitó certificación al administrador del sistema en relación con esta información y remitió las fechas registradas en el eKOGUI⁷.

El detalle de la información se presenta en el Anexo 1 del presente informe.

4.3 MODULO JUDICIALES**4.3.1 PROCESOS ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

⁴ El GIT de Defensa Judicial remitió información mediante el memorando 20257010033683 del 19 de febrero de 2025.

⁵ El GIT de Defensa Judicial remitió información mediante el memorando 20257010033683 del 19 de febrero de 2025.

⁶ El GIT de Defensa Judicial remitió información mediante el memorando 20257010033683 del 19 de febrero de 2025.

⁷ Se requirió un alcance al memorando interno con radicado No. 20251020027793 del 10 de febrero de 2025 y se recibió respuesta a través de correo electrónico el 20 de febrero de 2025

Procesos activos al 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Cantidad
Cantidad de procesos activos según jurídica	2712
Procesos activos registrados en eKOGUI	2699
Procesos sin abogado asignado ¹	0

De acuerdo con lo indicado por el GIT de Defensa Judicial⁸ en el memorando de respuesta al requerimiento de información, los procesos activos con corte a 27 de diciembre de 2024 son 2712; sin embargo, al consultar el archivo anexo en Excel denominado “ReporteDiario-20241227144809 PJ ACTIVOS” vinculado al mismo memorando, se evidencia que solo tiene 1874 registros. Es importante resaltar que se requirió la información con corte a 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta el período evaluado.

Por otra parte, el reporte generado desde el sistema eKOGUI arrojó un total de 2699 procesos activos con corte a 31 de diciembre de 2024. Sobre estas diferencias se solicitó aclaración al GIT de Defensa Judicial⁹, indicando que:

“Revisado nuevamente el informe de procesos judiciales activos del sistema Ekogui con corte a 27 de diciembre de 2024 se lee que en efecto para esa fecha había 2712 procesos judiciales en donde la ANI era parte, cifra que se menciona en el memorando No. 20257010033683 del 19 de febrero de 2025 (...)

Por lo tanto, si el archivo de Excel adjunto a dicho memorando muestra una cifra de 1874 registros en lugar de los 2712 ya mencionados, quizás se deba a algún tipo de filtro que involuntariamente se quedó en dicho archivo al momento de remitirlo.

Se remite de nuevo dicho archivo con filtrado donde aparecen los mencionados 2712 procesos judiciales activos.

Con relación a la disparidad mencionada por usted acerca de la cifra de procesos judiciales activos (2712 procesos judiciales activos reportados por el GIT de Defensa Judicial con base en información de reporte del 27 de diciembre de 2024 versus 2699 procesos judiciales activos con corte a 31 de diciembre de 2024), cabe decir que la

⁸ El GIT de Defensa Judicial remitió información mediante el memorando 20257010033683 del 19 de febrero de 2025.

⁹ El GIT de Defensa Judicial respondió la solicitud de aclaraciones a través de memorando 20257010045763 del 10 marzo de 2025



información de procesos judiciales activos se obtiene con base en el reporte que al respecto arroja el sistema Ekogui y tal reporte arroja la cifra de procesos judiciales activos con corte a la fecha de descargue”

En ese orden de ideas, el reporte de procesos judiciales activos que se había descargado desde el Ekogui por el administrador más cercano en el tiempo al 31 de diciembre de 2024 era el que se le envió adjunto de fecha 27 de diciembre de 2024.

Por lo tanto, la mencionada disparidad en las cifras puede ser causada por la eventual terminación de procesos judiciales en el sistema Ekogui entre el 27 y el 31 de diciembre de 2024”.

OBSERVACIÓN:

Existe diferencia de 13 procesos activos entre la información reportada por el GIT de Defensa Judicial con corte a 27 de diciembre de 2024 y el reporte 1. *Información general de procesos judiciales de la entidad-ACTIVOS* descargado del sistema eKOGUI el 13 de febrero de 2025, sobre los procesos con corte a 31 de diciembre de 2024.

4.3.2 PROCESOS TERMINADOS EN SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

Procesos terminados en SEGUNDO semestre de 2024	Cantidad
Procesos terminados durante el SEGUNDO semestre de 2024 según jurídica	46
Procesos terminados en eKOGUI durante el SEGUNDO semestre de 2024 ²	52

De acuerdo con lo indicado por el GIT de Defensa Judicial¹⁰ los procesos terminados con corte a 27 de diciembre de 2024 fueron 46, y el reporte generado desde el sistema eKOGUI en relación con los procesos terminados en el segundo semestre de 2024, arroja un total de 52, con una diferencia de 6 procesos terminados; realizando un cruce de información se identificó que los procesos que

¹⁰ El GIT de Defensa Judicial remitió información mediante el memorando 20257010033683 del 19 de febrero de 2025.

se encuentran en el reporte eKOGUI y no se reportaron por el GIT de Defensa Judicial son los que tienen los No. EKOGUI (714093, 866810, 1129976, 2132440, 2211857, 2237177).

Al respecto el GIT de Defensa Judicial indicó que:

“Con relación a la disparidad mencionada por usted acerca de la cifra de procesos judiciales terminados (46 procesos judiciales terminados en el segundo semestre de 2024 reportados por el GIT de Defensa Judicial con base en información de reporte del 27 de diciembre de 2024 versus 52 procesos judiciales), cabe decir que la información de procesos judiciales terminados se obtiene con base en el reporte que al respecto arroja el sistema Ekogui y tal reporte arroja la cifra de procesos judiciales terminados con corte a la fecha de descargue.

En ese orden y en relación con los 6 procesos judiciales cuyos ID Ekogui se indica en su memorando, tras efectuada la verificación en el sistema Ekogui por parte del administrador de dicho sistema en la ANI, se encontró que tales procesos judiciales fueron terminados en dicho sistema por los respectivos apoderados en los meses de enero y febrero de 2025, así:

ID 714093: Terminado el 8 de enero de 2025.

ID 866810: Terminado el 4 de enero de 2025.

D 1129976: Terminado el 4 de enero de 2025.

ID 2132440: Terminado el 10 de febrero de 2025.

ID 2211857: Terminado el 22 de enero de 2025.

ID 2237177: Terminado el 3 de enero de 2025.

Por lo tanto, como la respuesta dada inicialmente a usted sobre los procesos judiciales terminados durante el segundo semestre de 2024 tenía como soporte un reporte descargado el 27 de diciembre de 2024, tal reporte lógicamente no incluye procesos judiciales cuya terminación se registró en el sistema Ekogui en fechas posteriores a su descargue. En ese orden, se remite el informe en PDF de cada uno de tales 6 procesos judiciales descargado del sistema Ekogui donde se puede observar la fecha de terminación en tal sistema de cada uno de ellos”

Una vez revisada la información enviada por el GIT de Defensa Judicial para los 6 procesos vs la información del reporte del sistema, se observa que no obstante, la fecha de última actuación de los procesos es anterior al corte evaluado (31 de diciembre de 2024), la fecha de registro de la última actuación es posterior a dicho corte, como se aprecia en la siguiente tabla:

No. EKOGUI	Fecha Registro Última Actuación	Fecha de la Actuación de Terminación del Proceso
714093	Terminado el 8 de enero de 2025.	23 de agosto de 2024
866810	Terminado el 4 de enero de 2025	27 de septiembre de 2024
1129976	Terminado el 4 de enero de 2025.	4 de diciembre de 2024
2132440	Terminado el 10 de febrero de 2025.	12 de diciembre de 2024
2211857	Terminado el 22 de enero de 2025	19 de diciembre de 2024
2237177	Terminado el 3 de enero de 2025.	23 de diciembre de 2024

OBSERVACIÓN:

Existe diferencia de 6 procesos terminados entre la información reportada por el GIT de Defensa Judicial con corte a 27 de diciembre de 2024 y el reporte *1. Información general de procesos judiciales de la entidad-TERMINADOS* descargado del sistema eKOGUI el 13 de febrero de 2025, que registran fechas de actuación de terminación del proceso anteriores al período evaluado y fechas de registro de última actuación posterior al corte evaluado.

4.3.3 ACTUALIZACIÓN

Actualización	Cantidad
Procesos terminados en eKOGUI al 31 DE DICIEMBRE de 2024	1294
Procesos activos en eKOGUI con estado terminado 3	318

De acuerdo con la información que se encuentra en el reporte *1. Información general de procesos judiciales de la entidad-ACTIVOS* descargado desde el sistema eKOGUI, se evidenció que hay registrados 318 procesos activos cuyo estado es “Terminado” con corte a 31 de diciembre de 2024, lo cual requiere justificación teniendo en cuenta que esto puede impactar los estados financieros de la Entidad.

Al respecto el GIT de Defensa Judicial indicó que:

“Sobre este punto, a la fecha nos encontramos a la espera de que se complete el equipo de apoderados del GIT de Defensa Judicial a cargo de procesos judiciales para este año 2025, situación que se ha demorado por retardos en los procesos de contratación al interior de la ANI y en vista de que la mayoría de apoderados son contratistas por prestación de servicios, para dirigir instrucciones por parte de la Coordinación del GIT a todos los apoderados a fin de que depuren sus procesos judiciales en el sistema Ekogui registrando las actuaciones de terminación correspondientes en aquellos procesos judiciales a su cargo y que aún aparecen como activos en tal sistema de información cuando ya deberían aparecer como terminados”.

OBSERVACIÓN:

Existen 318 procesos activos cuyo estado es “Terminado” con corte a 31 de diciembre de 2024, pendientes de actualización de acuerdo con el reporte 1. Información general de procesos judiciales de la entidad-TERMINADOS descargado del sistema eKOGUI el 13 de febrero de 2025.

4.3.4 CONDENAS

Seleccione 13 procesos terminados en el segundo semestre de 2024 y llene la siguiente tabla:

Condenas	Cantidad
Procesos analizados	13
Procesos terminados con ejecutoria	8
Procesos desfavorables	3
Procesos que generan erogación económica	1
Procesos con valor condena mayor a cero	1



En relación con este módulo, como lo requiere la plantilla, se tomó una muestra aleatoria de 13 procesos terminados, para los cuales se registraron los datos requeridos respecto de cuántos están terminados con ejecutoria, cuantos de éstos fueron desfavorables, cuantos generaron erogación económica y cuantos de estos presentaron un valor de condena mayor a 0.

El detalle de la muestra se aprecia en el Anexo 2 del informe.

4.3.5 MAYORES A 33000 SMMLV

Mayores a 33.000 SMMLV ⁴ activos	Cantidad
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV según jurídica	24
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	23
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda ⁵	23

Según la información reportada por el GIT de Defensa Judicial¹¹, la Agencia cuenta con 24 procesos judiciales de más de 33.000 SMMLV es decir, un valor de \$42.900 millones de pesos; sin embargo, en el reporte generado por el sistema eKOGUI denominado “1. información general de procesos judiciales de la entidad activos” se registran 23 procesos activos mayores a 33.000 SMMLV. Realizando un cruce de información de las dos fuentes por el “Número eKOGUI” se encontró que la diferencia está en el proceso No. 2621078 reportado por el GIT de Defensa Judicial, por lo que se solicitó justificar la diferencia.

Al respecto, el GIT de Defensa Judicial informó que:

“En relación con el proceso judicial de radicado ID 2621078, una vez verificado el sistema Ekogui, se encontró que fue registrado o creado en tal sistema el 17 de febrero de 2025 -luego de su admisión-, razón por la cual tal proceso no debe ser incluido en el listado de procesos judiciales activos con corte a 31 de diciembre de 2024 con cuantía superior a los 33.000 SMMLV.

¹¹ El GIT de Defensa Judicial remitió información mediante el memorando 20257010033683 del 19 de febrero de 2025.

Ahora, resulta importante precisar que, la posible razón de haber incluido inicialmente dicho proceso en la respuesta anterior, obedece a que cuando en febrero de 2025 se descargó el reporte de esa clase de procesos desde el Ekogui, tal proceso estaba incluido dentro de la información global objeto de búsqueda.

Se remite el informe en PDF de dicho proceso”

En tal sentido, una vez verificado el proceso se evidenció que efectivamente corresponde al proceso No. 2621078 fue creado en tal sistema el 17 de febrero de 2025.

4.3.6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

Calificación de riesgo	Cantidad
Procesos activos eKOGUI - Calidad demandado	1861
Procesos eKOGUI - Calificación durante o posterior al semestre II - 2024	1827
Procesos eKOGUI - Calificación anterior al semestre II - 2024	27
Procesos eKOGUI - Sin calificación	7

De acuerdo con la información generada por el sistema eKOGUI en el reporte “1. información general de procesos judiciales de la entidad-activos”, de los procesos activos en calidad de demandado y el total de procesos de los filtros aplicados en la “Fecha de la última calificación del riesgo” se observó que 7 procesos activos NO registran información.

A continuación, se detallan los procesos con “Número eKOGUI” que presentan esta situación: 2508507, 2521134, 2550433, 2601728, 2604253, 2610326, 2611523

Al respecto, el GIT de Defensa Judicial informó que:

“Con relación a los procesos listados por la Oficina de Control Interno y sin calificación del riesgo, se informa que tras ser verificado el sistema Ekogui se encuentra que ya fueron calificados los 5 correspondientes a apoderados del GIT de Defensa Judicial, mientras que los otros 2 no han sido calificados aún, pero se trata de procesos a cargo de una apoderada del GIT de Asesoría Jurídica Predial:

- ID 2508507: Calificado el 18 de febrero de 2025.
- ID 2521134: A cargo del GIT de Asesoría Jurídico Predial.
- ID 2550433: A cargo del GIT de Asesoría Jurídico Predial.
- ID 2610326: Calificado el 18 de febrero de 2025.
- ID 2611523: Calificado el 18 de febrero de 2025”

OBSERVACIÓN:

Existen 7 procesos activos que NO registran información en la "Fecha de la última calificación del riesgo" con corte a 31 de diciembre de 2024.

4.3.7 PROVISION CONTABLE

Provisión contable ⁶	Número Procesos	Número provisión igual a cero
Probabilidad de perder el caso - ALTA	129	31
Probabilidad de perder el caso - MEDIA	908	906
Probabilidad de perder el caso - BAJA	144	143
Probabilidad de perder el caso - REMOTA	673	671

En relación con la provisión contable de los procesos, según lo requiere la plantilla, se generó el reporte y se identificó el número de procesos con probabilidad de perder el caso ALTA, MEDIA y BAJA y cuántos de esos procesos tienen provisión igual a cero, registrando los datos como se aprecian en la tabla.

OBSERVACIÓN:

Existen 31 procesos activos a 31 de diciembre de 2024, con probabilidad de perder el caso ALTA y provisión igual a 0 de acuerdo con el reporte "1. información general de procesos judiciales de la entidad-activos", descargado del eKOGUI el 13 de febrero de 2025.



4.4 MODULO ARBITRAMIENTOS

Arbitramientos	Cantidad	Arbitramientos	Cantidad
Arbitramientos activos al 31 DE DICIEMBRE de 2024 según jurídica	22	Total arbitramientos terminados al 31 DE DICIEMBRE de 2024 según jurídica	5
Arbitramientos activos registrados en eKOGUI	15	Arbitramientos terminados en eKOGUI	148

4.4.1 ARBITRAMIENTOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De acuerdo con lo indicado por el GIT de Defensa Judicial¹², la ANI contaba con 22 arbitramientos al 31 de diciembre de 2024; sin embargo, al consultar el anexo vinculado al mismo memorando en Excel denominado “TRIBUNALES ACTIVOS Y TERMINADOS A DICIEMNBR2024”, en la hoja “Tribunales Activos 2024”, se evidencia que de los 22 procesos, 11 cuentan con “No. eKOGUI” asignado, los demás en estado “pendiente admisión”.

Adicionalmente, según el reporte “1. información general de procesos arbitrales de la entidad-activos” descargado del sistema eKOGUI se encuentran registrados 15 procesos activos al 31 de diciembre de 2024. Realizando un cruce de información con el número eKOGUI asignado, entre los 11 procesos reportados por el GIT de Defensa Judicial y los 15 procesos registrados en eKOGUI, se observó que hay consistencia en los 11 procesos; sin embargo, en los 4 procesos que se detallan a continuación, a pesar de contar con número eKOGUI no fueron reportados por el GIT de Defensa Judicial: 2563472, 2572540, 2579404, 2605496.

Al respecto el GIT de Defensa Judicial informó que:

“Sobre este punto, la Oficina de Control Interno observó que “se evidencia que, de los 22 procesos, 11 cuentan con “No. ekogui” asignado, los demás en estado “pendiente admisión”.

Al respecto es importante recordar que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado ANDJE, procede a registrar o crear en el sistema Ekogui los arbitrajes nacionales una vez estos cuentan con auto admisorio de la demanda arbitral, lo

¹² A través del memorando radicado bajo el No. 20257010033683 del 19 de febrero de 2025

cual concuerda con el reporte de los 11 procesos arbitrales que se encuentran “pendiente de admisión” porque a 31 de diciembre se encontraban en una fase previa a la celebración de la audiencia de instalación, oportunidad donde el Tribunal de Arbitraje decide sobre la admisión de la demanda respectiva. Antes no es posible contar con el No. Ekogui.

Para mayor claridad, los arbitrajes que cuentan con número Ekogui, son aquellos que ya cuentan con auto admisorio de la demanda.

Ahora, en relación con el comentario mediante el cual se indica que “se observó que hay consistencia en los 11 procesos; sin embargo, en los 4 procesos que se detallan a continuación, a pesar de contar con número eKOGUI no fueron reportados por el GIT de Defensa Judicial.”.

Revisado nuevamente el sistema Ekogui, se precisa que, de los 22 arbitrajes activos reportados el pasado 19 de febrero de 2024, en efecto 15 procesos arbitrales cuentan con número ekogui, que corresponden a los 11 inicialmente reportados más los 4 procesos mencionados en el memorando del asunto. Los 7 arbitrajes restantes, si bien en el reporte interno de la gerencia se encuentran activos, aún no cuentan con auto admisorio de la demanda, pues no se ha citado a las partes a audiencia de instalación, motivo por el cual la ANDJE no los ha registrado en el sistema Ekogui, lo cual ocurrirá al momento en que sean admitidos por el Tribunal.

OBSERVACIÓN:

Existe diferencia de 7 arbitramientos activos entre el reporte del GIT de Defensa Judicial y el reporte “1. información general de procesos arbitrales de la entidad-ACTIVOS” descargado de eKOGUI el 26 de febrero de 2025, debido a que según lo informado “aún no cuentan con auto admisorio de la demanda, pues no se ha citado a las partes a audiencia de instalación, motivo por el cual la ANDJE no los ha registrado en el sistema Ekogui, lo cual ocurrirá al momento en que sean admitidos por el Tribunal”

4.4.2 ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De acuerdo con la información reportada por el GIT de Defensa Judicial se encuentran 2 arbitramientos terminados y según lo registrado en eKOGUI existen 148 procesos terminados al 31 de diciembre de 2024.

Según lo solicitado a través del memorando radicado bajo el No. 20251020027793 del 10 de febrero de 2025, para el módulo de arbitramentos se requirió relacionar los arbitramentos terminados al 31 de diciembre de 2024, sin embargo, el GIT de Defensa Judicial a través del memorando No. 20257010033683 del 19 de febrero de 2025 indicó que la Entidad “*tuvo 2 procesos arbitrales terminados durante el segundo semestre de 2024*” Por lo anterior, se solicita relacionar todos los procesos arbitrales terminados con corte a 31 de diciembre de 2024.

Al respecto, el GIT de Defensa Judicial indicó que:

“En relación con este tema, la Oficina de Control Interno observó que “[D]e acuerdo con la información reportada por el GIT de Defensa Judicial se encuentran 2 procesos terminados y según lo registrado en eKOGUI hay 148 procesos terminados al 31 de diciembre de 2024.”, sin embargo, se aclara que la cifra correspondiente a los 148 procesos reportados como terminados en el Ekogui posiblemente corresponde a la cifra histórica de arbitrajes terminados corte al 31 de diciembre de 2024.

Los 2 procesos arbitrales terminados que fueron reportados el pasado 19 de febrero de 2025, corresponden a los arbitrajes que finalizaron durante el segundo semestre de 2024. No se reportaron del primer semestre de 2024 puesto que dicha información no fue objeto del requerimiento inicial.

Ahora, en relación con su solicitud de “relacionar todos los procesos arbitrales terminados con corte a 31 de diciembre de 2024”, a continuación, se enlistan todos los arbitrajes terminados durante la vigencia del año 2024”

No.	PROYECTO	CTO	AÑO	RAD	DEMANDANTE	ETAPA	OBSERVACIÓN
1	PUERTO HONDO	004	2011	143490	SOCIEDAD PUEERTO HONDO S.A.	PAGO DE HONRARIOS	09/01/24: Auto que declara concluidas sus funciones, dando por terminado el trámite arbitral por no pago de honorarios.
2	BUCARAMANGA - PAMPLONA	APP 002	2016	145652	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S.	Cesación de funciones	27/5/24: Auto decreta cese de funciones de Tribunal por común acuerdo de partes
3	BOGOTÁ - VILLAVICENCIO	444	1994	137954	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A.	Laudo	28/05/2024: Laudo. Sin aclaraciones por las partes.
4	RUTA CARIBE	008	2007	137932	AUTOPISTAS DEL SOL S.A.S.	Laudo	24/09/2024: Laudo 03/10/2024: Acta aclara Laudo
5	BOGOTÁ - VILLAVICENCIO	444	1994	144059	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A.	Laudo	11/10/24: Laudo

OBSERVACIÓN:

Se registra en la plantilla los 148 registros de arbitramientos terminados a 31 de diciembre de 2024 según el reporte “*Información general de procesos arbitrales de la entidad-TERMINADOS*” descargado de eKOGUI y los 5 arbitramientos terminados en 2024 reportados por el GIT de Defensa Judicial, a pesar de haberle solicitado relacionar todos los arbitramientos terminados a 31 de diciembre de 2024.

4.5 MODULO COMITÉ DE CONCILIACIÓN

En esta sección se presenta la información detallada de los comités de conciliación.

Su entidad gestionó sesiones del comité de conciliación a través del sistema eKOGUI en el semestre II - 2024	Si
Su entidad elaboró las fichas de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre II - 2024	Si

Fichas para decisión del comité			
	Con fecha	Sin fecha	Total
Procesos arbitrales para decisión del comité	0	2	2
Procesos judiciales para decisión del comité	17	7	24
Conciliaciones extrajudiciales para decisión del comité	27	13	40

Fichas con decisión del comité	
Procesos arbitrales con decisión del comité	3
Procesos judiciales con decisión del comité	39
Conciliaciones extrajudiciales con decisión del comité	62

En este módulo se registró la información de acuerdo con la plantilla en relación con la gestión de sesiones y la elaboración de las fichas técnicas de conciliación a través del sistema eKOGUI en el segundo semestre de 2024 de acuerdo con la información reportada por el GIT de Defensa Judicial¹³. Respecto de las *fichas para decisión de comité* y *fichas de comité de conciliación* se registró la información de acuerdo con la información del módulo Comité de Conciliación-Gestión de fichas para el Comité de Conciliación del sistema eKOGUI del 26 de febrero de 2025.

¹³ A través del memorando radicado bajo el No. 20257010033683 del 19 de febrero de 2025

4.6 MÓDULO PAGOS

Pagos

En esta sección se presenta la información detallada de la relación de pagos.

Fecha de diligenciamiento

26/02/2025

¿ Su entidad gestiona en SIIF-MinHacienda?	sí
¿ Cuántos pagos ha relacionado la entidad en eKOGUI?	
Según el reporte enviado por el enlace de pagos, la Entidad ha relacionado en el sistema eKOGUI 7 pagos.	

En este módulo se registró la información de 7 pagos conforme lo reportado por el enlace de pagos en el sistema eKOGUI.¹⁴

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con el análisis realizado se presentan las conclusiones para cada uno de los Módulos que se registraron en el campo de Observaciones Generales de la plantilla:

1. Módulo Usuarios: los roles Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Enlace de Pagos, Jefe de Control Interno, Secretario Técnico, Administrador de la Entidad, se encuentran activos y están capacitados en la herramienta.
2. Módulo Abogados: No se tienen datos de fecha de capacitación en 5 abogados activos, 4 abogados registran diferencias en los correos electrónicos y 3 abogados no tienen registrada la fecha de nacimiento. Es de anotar que no se pudo verificar la fecha de nacimiento de los abogados en la muestra debido a que el GIT de Defensa Judicial reportó la información registrada en eKOGUI.
3. Módulo Judiciales: El GIT de Defensa Judicial reportó información con un corte distinto al solicitado, lo que generó solicitud de aclaración respecto de la información analizada.

¹⁴ A través del memorando radicado bajo el No. 20254010032833 del 18 de febrero de 2025

Se genera alerta respecto de la necesidad de actualización oportuna de la información en relación con el registro de terminación de los procesos en el sistema, los procesos activos cuyo estado es “Terminado”, la calificación del riesgo y la provisión contable.

4. Módulo Arbitramientos: El GIT de Defensa Judicial reportó información únicamente sobre los arbitramientos terminados en la vigencia 2024.
5. Módulo de Comité de Conciliación: Se evidencia un avance respecto del informe anterior, en el registro de las actas de comité de conciliación en el aplicativo eKOGUI.
6. Módulo de Pagos: Sin comentarios.

De acuerdo con lo anterior, se generan las siguientes recomendaciones:

1. Generar mecanismos de control para la entrega de información a la Oficina de Control Interno, antes de control y partes interesadas, asegurando que corresponda a las fechas de corte requeridas y la calidad e integridad de la misma.
2. Adoptar las acciones pertinentes para la compilación de la información de las capacitaciones y/o gestión de éstas para los abogados activos, teniendo en cuenta que sobre este asunto se tiene un plan de mejoramiento institucional en término.
3. Monitorear la actualización oportuna de la información, realizando conciliación de la misma y generando las alertas preventivas correspondientes, en relación con la necesidad de actualización oportuna de la información sobre el registro de terminación de los procesos judiciales en el sistema, así como los procesos activos cuyo estado es “Terminado” y respecto de la calificación del riesgo de los procesos y la consecuente provisión contable. Lo anterior, con el fin de evitar la posible materialización de riesgos asociados, teniendo en cuenta además que pueden tener incidencia en la provisión del pasivo contingente que se refleja en los estados financieros de la Entidad.

Realizó verificación y elaboró informe:

Apoyó la elaboración del informe:

Judith Alejandra Vargas López
Jefe Oficina de Control Interno

Yuri Lizeth Mateus Gómez
Auditor Junior

6. ANEXOS

ANEXO 1. MÓDULO ABOGADOS - MUESTRA

ANEXO 2. MÓDULO JUDICIALES – MUESTRA DE PROCESOS CONDENAS

ANEXO 3. PLANTILLA DE REPORTE DE CONTROL INTERNO 2024_II (ARCHIVO EXCEL)

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Informe de seguimiento a la actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa eKOGUI- Segundo Semestre 2024



ANEXO 1 MÓDULO ABOGADOS - MUESTRA

	Nombres	Apellidos	Estado	Fecha última capacitación	Muestra	Correo electrónico eKOGUI	Correo electrónico reportado por GIT Defensa Judicial	COMENTARIO
1	YESENIA CAROLINA	PABA VEGA	ACTIVO	22/04/2024				
	SOCRATES FERNANDO	CASTILLO CAICEDO	ACTIVO	23/04/2024				
3	SILVANA LUCIA	VEGA GONZALEZ	ACTIVO	22/04/2024	X	svega@ani.gov.co	svega@ani.gov.co	Sin fecha de nacimiento en eKOGUI
4	RAMIRO	PARRA RODRIGUEZ	ACTIVO	Sin datos	X	ramiroparrarodriguez@outlook.com	ramiroparrarodriguez@outlook.com	
5	OSCAR YEZID	IBAÑEZ PARRA	ACTIVO	Sin datos				
6	NERLY ROCIO	PINZON FLOREZ	ACTIVO	22/04/2024	X	npinzonf@unal.edu.co	No reportó	
7	MIGRACION	ARBITRAMENTOS	ACTIVO					
8	LUIS FERNANDO	ZUÑIGA LOPEZ	ACTIVO	30/05/2024				
9	JUAN SEBASTIAN	RAMIREZ DUQUE	ACTIVO	18/05/2023	X	juanse86@hotmail.com	jsramirez@ani.gov.co	
10	JUAN CARLOS	PEÑA SUAREZ	ACTIVO	22/04/2024				
11	JUAN CAMILO	MORALES TRUJILLO	ACTIVO	Sin datos				
12	JOHANA GISSELLE	VEGA ARENAS	ACTIVO	07/06/2023	X	vegajohanna@gmail.com	jvega@ani.gov.co	

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Informe de seguimiento a la actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa
eKOGUI- Segundo Semestre 2024



13	JHONATHAN CAMILO	REINA ALFONSO	ACTIVO	31/10/2024				
14	JESSICA ANDREA	VARGAS FERRUCHO	ACTIVO	03/11/2024				
15	GABRIEL EDUARDO	BLANCO BOHORQUEZ	ACTIVO	03/11/2024	X	gblanco@ani.gov.co	gblanco@ani.gov.co	Sin fecha de nacimiento en eKOGUI
16	ENVER ALBERTO	MESTRA TAMAYO	ACTIVO	26/10/2022	X	enveralberto@gmail.com	emestra@ani.gov.co	
17	ELBER ANDRES	ESTUPIÑAN BAUTISTA	ACTIVO	18/05/2023	X	elbereb@hotmail.com	elbereb@hotmail.com	
18	DANNY JESUS	COLMENARES HENAO	ACTIVO	14/04/2024				
19	CESAR JAVIER	CABALLERO CARVAJAL	ACTIVO	13/06/2024				
20	CECILIO MANUEL	ACOSTA OLMOS	ACTIVO	11/06/2024	X	cmacostao@ani.gov.co	cmacostao@ani.gov.co	
21	CARLOS ALFREDO	ROSAS DIAZ	ACTIVO	14/05/2024	X	crosas@ani.gov.co	crosas@ani.gov.co	Sin fecha de nacimiento en eKOGUI
22	CARLOS ALEJANDRO	GONZALEZ DIAZ	ACTIVO	05/04/2024				
23	CAMILO ERNESTO	PEREZ PORTACIO	ACTIVO	Sin datos				
24	CAMILO ALBERTO	MEDINA PARRA	ACTIVO	22/04/2024				
25	BRYAN ANDRES	SEGURA SEGURA	ACTIVO	22/04/2024				
26	AYDA JULIANA	JAIMES RUEDA	ACTIVO	23/10/2024				
27	ANDRES DAVID	DIAZ CURREA	ACTIVO	10/08/2023				

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Informe de seguimiento a la actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa
eKOGUI- Segundo Semestre 2024



28	ANDREA DEL PILAR	SANTANDER VARGAS	ACTIVO	Sin datos			
29	ANA MARÍA	CHOGO TORRADO	ACTIVO	06/06/2024			
30	PEDRO ANDRES	CUELLAR TRUJILLO	INACTIVO				SE INACTIVO EL 30/07/2024
31	MARIA VICTORIA	URIBE DUSSAN	INACTIVO				SE INACTIVO EL 23/08/2024
32	ISAAC CAMILO	MARCHENA NARVAEZ	INACTIVO				SE INACTIVO EL 30/07/2024
33	DEYSI CAROLINA	BARRERO VALLEJO	INACTIVO				SE INACTIVO EL 15/11/2024

- Ultima Capacitación entre el 01/01/2020 y 31/12/2023: 5
- Ultima Capacitación posterior a 31/12/2023: 18
- Sin datos: 5



ANEXO 2 MUESTRA DE PROCESOS JUDICIALES - CONDENAS

No.	NÚMERO EKOGUI	TERMINADOS CON EJECUTORIA	DESFAVORABLE	GENERA EROGACION ECONOMICA	CON VALOR DE CONDENA MAYOR A 0
1	562542	X			
2	866810	X	X		
3	1068421	X	X		
4	1304889				
5	2037387	X	X	X	X
6	2091752	X			
7	2166995	X			
8	2205850	X			
9	2229728				
10	2312725				
11	2358707	X			
12	2485340				
13	2503042				